

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	07	2021
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2021-0202-M
					174
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	4791286200	
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0603533969	CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	149.77
									TOTAL PRESUPUESTARIO	149.77
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	149.77
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	149.77

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD.- Por el pago de viáticos por la comisión Quito-Puyo-Quito, del 5 al 7 de febrero del 2020, coordinar Taller de Investigación y Desarrollo Amazónico, Hoja de Liquidación Nro. 160 aprobada. CR

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/07/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	07	2021
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGPGE-2021-0202-M		174
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	4791286200	
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0603533969	CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/07/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		06	04	2021
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2021-0202-M
					174
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0603533969	CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	149.77
									TOTAL PRESUPUESTARIO	149.77
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	149.77
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	149.77

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD.- Por el pago de viáticos por la comisión Quito-Puyo-Quito, del 5 al 7 de febrero del 2020, coordinar Taller de Investigación y Desarrollo Amazónico, Hoja de Liquidación Nro. 160 aprobada.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/04/2021	_____	_____

Funcionario Responsable

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		06	04	2021
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGPGE-2021-0202-M		174
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:	<input type="checkbox"/>	Cuenta Monetaria:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0603533969	CAMPANA CARRERA XIMENA SOLEDAD			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/04/2021	<hr/>	<hr/>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

SENECYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	0603533969	No.	160
Nombres:	CAMPÀA CARRERA XIMENA SOLEDAD		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	2	5/2/2020	7/2/2020	160,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	48,00
70% con comprobantes de ventas	101,77
Hospedaje	58,52
Alimentación	43,25
Otros:	-
Transporte / parqueadero	-
Peajes	-
Combustibles	-
Otros:	-
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 149,77
ANTICIPO	0,00
CUENTA POR COBRAR	\$ 149,77
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios institucionales.	SI

Elaborado por:

Patricia Alcocer

Aprobado por:

Carmen Salcedo

BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. M

Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial

Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

13 FEB 2020

federal

Recibido por: L.D. 41

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
XC-DFAG-2020-001	07/02/2020
DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CÉDULA /APELLOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
0603533969 / CAMPAÑA CARRERA XIMENA SOLEDAD	ANALISTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO 2 (SP5)
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PUYO-PASTAZA	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ALEXANDRA TERÁN, PAMELA CAMACHO, SANTIAGO ECHEVERRÍA, LAURO LUNA, DIEGO CUEVA, JAVIER GONZÁLEZ, EUGENIA ARAUJO, JENNIFER GÓMEZ, NICOLÁS MALO.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Evento investigación para el desarrollo regional amazónico

Día 1: 05/02/2020 ✓

- Reunión con personal de la Universidad Estatal Amazónica -UEA (17h30 – 19h00)

Esta reunión tuvo como objetivo coordinar la facilitación, sistematización y logística del taller. De esta reunión participaron las docentes de la UEA: María Victoria Reyes y María Belén Calvache. Los resultados de esta reunión fueron: 1. Coordinación de las actividades planificadas para el taller; 2. Participación de los docentes de la UEA como facilitadores y sistematizadores en temas de gestión de I+D+i en la región amazónica; y, 3. Organización de la logística del taller respecto a: definición de maestro de ceremonias, uso de salas, disponibilidad de laptops, proyectores y refrigerios.

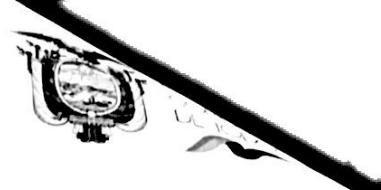
Se adjunta el registro de asistencia.

Día 2: 06/02/2020 ✓

- Taller de Visión de largo plazo de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales -CTiySA (09h00 – 18h00)

El Director de Investigación de la UEA, Reinaldo Alemán dio las palabras de bienvenida del evento, a continuación el Subsecretario de Investigación Científica realizó una exposición sobre el Sistema Nacional de CTiySA, el Plan Nacional de CTiySA y algunos datos relevantes de la situación actual y posibles tendencias de largo plazo de I+D+i. Luego de ello, el representante del Instituto Nacional de Biodiversidad presentó los avances y líneas de investigación de la "Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad".

Posteriormente se organizaron dos mesas de trabajo, una para el Eje de "Conocimiento responsable y colaborativo" y otra para el Eje de "Conocimiento tecnológico e Innovador", y en cada una se explicó la metodología prospectiva, con la que se construyó la Visión de largo plazo de CTiySA de la Amazonía. Para ello, se entregó a los participantes un documento de las variables de largo plazo desarrollado por la Senescyt matriz.



Con base en este documento se realizó un análisis de influencia de las variables más influyentes a largo plazo, a partir de las cuales se formuló el escenario deseado y posible de CTiSA de esa región.

Se adjunta el registro de asistencia.

Día 3: 07/02/2020

- Taller de formulación de políticas y mecanismos de mediano plazo y priorización de líneas de I+D+i para el desarrollo productivo (08h00 – 13h30).

En este día se trabajó con la metodología de formulación de política sectorial. Así, con el escenario de largo plazo, elaborado el día anterior de manera participativa, se identificaron los problemas actuales que impiden cumplir el escenario de largo plazo. A partir de ello, se diseñaron las políticas y mecanismos de mediano plazo para implementar la visión de largo plazo.

Finalmente, con base en las áreas y líneas de I+D+i establecidas por la Senescyt en 2018, se priorizaron aquellas que contribuyen en mayor medida a lograr las tendencias y prioridades del sector productivo.

Se adjunta el registro de asistencia.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Visión de largo plazo de CTiSA de la Amazonía: Al 2050, la región amazónica implementará Agendas de Investigación Territoriales articuladas a las necesidades del Régimen Amazónico y del Sistema Nacional de Información de CTiSA. A la vez, fortalecerá los HUBs de Innovación y Transferencia Tecnológica, siendo fundamental la creación del Fondo Nacional de CTiSA que asegure la implementación y sostenibilidad de estas actividades.
- También se priorizaron las líneas de I+D+i para el desarrollo productivo de la Amazonía, resultando seleccionadas: Economía industrial; TIC aplicadas al territorio y la inclusión; Producción y aplicación de biomateriales; Bioconocimiento; Big Data; Conocimientos ancestrales e innovaciones agroecológicas; Variabilidad y cambio climático; Conservación; y, TIC aplicadas al ambiente.

CONCEPTO II	FECHA	Nº FACTURA	VALOR
Alimentación	05/02/2020	000035027	3.00
Alimentación	05/02/2020	015505	17.75
Alimentación	06/02/2020	000942	16.75
Alimentación	07/02/2020	000005556	5.75
Hospedaje	05/02/2020 06/20/2020	0003381	58.52

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05/02/2020	07/02/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12h30	20h00	

TRANSPORTE					
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA
			FECHA	HORA	FECHA



(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			dd-mmm- aaaa	hh:mm	dd-mmm- aaaa	hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Puyo	05-02-2020	12h30	05-02-2020	18h00
Terrestre	Institucional	Puyo-Quito	07-02-2020	15h00	07-02-2022	20h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

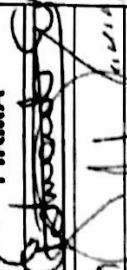
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: XIMENA SOLEDAD CAMPAÑA CARRERA ANALISTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO 2			FIRMAS DE APROBACIÓN
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
NOMBRE: VALERIA ESPINOZA		NOMBRE: LUIS CUJI	
CARGO: DIRECTORA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO		CARGO: SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	

ⁱ Para sustentar el reconocimiento y entrega de viáticos es necesario contar con la información completa del funcionario, se debe incluir en el informe el número de cédula del funcionario

ⁱⁱ Reforma Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, art. 2. Los rubros a reconocer únicamente serán hospedaje, alimentación, combustible, pasajes, peajes. El listado detallado y respaldo con las facturas o notas de venta originales, en el caso de comprobantes de venta físicos, en caso de facturas electrónicas deberán enviar la impresión RIDE, que justifican los gastos realizados.

EVENTO INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO
Puyo-Pastaza (jueves 6 de febrero de 2020) – Mesa 1

PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CARLOS CAICENO J	INIAF	Investigador Estacion	carlo.caiceno@iniao.gob.ec	0999834677	
LUCIA GALLARDO	IKIAMI	Ayudante Rechazado	lucia.gallardo@ikiami.edu.ec	0995773299	
OSCAR CALVA SÁUREZ	Gobernación Zamora	Jefe político Defensor Estatal	oscar.calva1984@hotmail.com	0999430633	
Julio Santi	USA	Estudiante Especial	sanviq2009@gmail.com	0982555421	
Horia Ester Zoruma	IEST Sucúa	Docente	monester2@hotmail.com	0993693345	
Yerónimus Paulinus Chumbo	IEST Limón	Docente - Coordinador de Investigación	Yerchimboce@gmail.com	0997258868	
Víctor Hugo Lechah Tira	IEST ARELLANA	Rektor	victorlechah2006@gmail.com	0992914414	
Hernán Edelberto Pumar Estrada	ISPIB Canelos	Pector	hpauar@gmail.com	0962540073	
Scheldel Domínguez	SENESCYT	Analista SEN	seseneprocesos@senycyt.gob.ec	0984043804	
Yasai San José Benítez	Tuspi	Investigador	yasaisanjosebenitez@gmail.com	0976562544	
Alejandro Cuireñez	COPASURCE O	Investigador	alejocureno@gmail.com	0990478900	
Jorge Tuan Baeckman	IEST. Tena	Docente - Carrera Tarea en Supervisión	Jorgebaekman907603@gmail.com	0982094053	
Fabio Reñón Huapíñia Astudillo	IEST Tena	Docente	fabioareñon92@hotmail.com	0974341119	
Lilianna Culota Soila Nacío	ISPIB Marita Bracamó	Docente.	lilianna.c.s.n.94@hotmail.com	0986594666	
Dante Vásquez	STCSEA	Investigador	dante.vasquez@hotmail.com	0985444400	
Beriticio Noracio D	UEA.	Docente.	beriticio.noracio@ueo.edu.ec	0984783988	

EVENTO INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO
Puyo-Pastaza (jueves 6 de febrero de 2020) - Mesa 4

PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Paola Villanueva	UEA	Profesor	pvillalon@uea.edu.ec	0984482201	
Rosario Ruiz	UEA	Alfredo Rocauchca Hernández	alfridocuchohernandez@uea.edu.ec	0995232450	
Lizbeth Riveronmera	SENADI	Examinadora de Marcas	lizbethriveronmera@senadi.gob.ec	3940000/10 391-1231	
Hariela Tamayo	HERHN R.	Op. Telefónica	hariela.tamayo@recursospersonalia.mg.gob.ec	0998227376	
Maria Victoria Reyes	UEA	Profesora	mreyes@uea.edu.ec	0982085403	
Norvaldes Jijima Kayape	CTEA	Representante	nijijima2015@hotmail.com	0988466830	



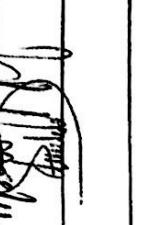
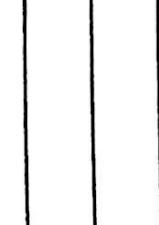
ÁREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

C. Zambrano

MES: FEBRERO 2020

CONDUCTOR:

FECHA	NOMBRE DEL CONDUCTOR	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE DESTINO DE LA MONITORIZACIÓN	FIRMA	
LUN 3	3418683	24/08/34	08:30	11:00	María CUEVA		Guayaquil - Ambato	REQ - 815
LUN 3	3418734	34/08/34	15:00	18:00	MARIA CUEVA		DAMBATO - QUITO	REQ - 815
MAR 4	341034	34/03/41	10:00	10:30	Cristian Leon		OPERACIONES	REQ - 815
	341041	34/04/45	16:35	17:10	Yolanda Otárola		OPERACIONES	REQ - 815
MAR 5	201796	22/05/50	12:30	18:00	Diego CUEVA		Quito - Purofuea	REQ - 514
JUE 6	221050	22/05/130	7:30	20:00	Diego CUEVA		Pec. Purofuea	REQ - 514
VIE 7	222130	22/01/47	7:30	15:00	Diego CUEVA		2 pines	REQ Local Purofuea (UCEA)
	222147	22/2400	15:00	20:00	Diego CUEVA		Puro - Quirio	REQ - 514
LUN 10	349181	34/01/34	10:30	11:00	F. Maldonado		OPERACIONES	REQ - 815
	349134	34/01/39	11:15	11:30	Santiago Ruales		9 oct.	REQ - 815
	349143	01:50	12:15	of. Hacienda		OPERACIONES	REQ - 815	
	349150	14:45	15:20	Alejandro Flores		Bco Prestanor	REQ - 815	
	349157	15:30	16:35	Diana fedu		Espejana - 2	REQ - 815	
	349180	18:00	19:30	Diana Salazar		Noviz. Espichip	REQ - 815	

KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE MOVILIZACION	VEHICULO UTILIZADO
349180	349220	5:00	6:00	Unifor Drif		Movilización Gobernador PES-815	
349220	349224	9:30	9:47	Variación Collayaco 1.		Rezzano PES-815	
	349224						

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2020-0162-MI

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

PARA: Ximena Soledad Campaña Carrera
Analista de Formación Académica de Grado 2.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN CESE DE FUNCIONES AL 07 DE FEBRERO DE 2020.

De mi consideración:

1.- ANTECEDENTES.-

1.1 Mediante Decreto Ejecutivo No. 818, de 03 de julio de 2019, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, designó al señor Agustín Guillermo Albán Maldonado, como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.2 Mediante Acción de Personal Nro. 023-DTH-NP-2019 de fecha 01 de marzo de 2019, esta Secretaría de Estado, extendió Nombramiento Provisional a favor de CAMPAÑA CARRERA XIMENA SOLEDAD.

1.3 Mediante Informe Técnico de Talento Humano Nro. Nro. 120-02-DTH-SENECYT- 2020, de 05 de febrero de 2020, la Unidad de Administración de Talento Humano realizó el análisis técnico y legal para dar cumplimiento al artículo 2 de la Resolución Nro. SENESCYT-2020-001, de 05 de febrero de 2020.

2.- BASE LEGAL Y NORMATIVA APLICABLE.-

2.1.- Constitución de la República del Ecuador..

"Art. 82.- El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes".

"Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

I. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente. (...)".

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

"Art. 228.- El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora".

2.2.- Ley Orgánica del Servicio Público.-

"Art. 47.- Casos de cesación definitiva.- La servidora o servidor público cesará definitivamente en sus funciones en los siguientes casos:

(...) e) Por remoción, tratándose de los servidores de libre nombramiento y remoción, de período fijo, en caso de cesación del nombramiento provisional y por falta de requisitos o trámite adecuado para ocupar el puesto. La remoción no constituye sanción; (...)"

2.3.- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.-

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2020-0162-MI

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

"Art. 17.- Clases de nombramientos.- Los nombramientos extendidos para el ejercicio de un puesto en la función pública pueden ser:

(...) b) Provisionales: Aquellos otorgados para ocupar temporalmente los puestos determinados en el literal b) del artículo 17 de la LOSEP; no generarán derecho de estabilidad a la o el servidor; (...)".

2.4.- Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-112, de 05 de septiembre de 2019.-

"Artículo 17.- Se delega al Director/a de Talento Humano, las siguientes atribuciones: "(...) 3) Suscribir las notificaciones de terminación laboral de los servidores vinculados por medio de contratos ocasionales y nombramientos provisionales (...)".

3.- ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN.-

El artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el derecho a la seguridad jurídica, con lo cual sistema jurídico ecuatoriano garantiza la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes, hecho que armoniza con los deberes y responsabilidades que le corresponde a todos los ecuatorianos respecto acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

En este sentido, la propia Constitución de la Republica establece en su artículo 226, que toda institución del Estado, organismos, dependencias, servidores públicos y personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades atribuidas en la Constitución y la ley, esto en el marco del respeto al principio de legalidad, por lo que es imperativo señalar que el ingreso al servicio público, mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, pues su inobservancia acarrearía la destitución de la autoridad nominadora (Art. 228 CRE).

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, expidió la Resolución Nro. SENESCYT-2020-001, de 05 de febrero de 2020, en la misma que resolvió:

"Declarar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en reestructuración institucional conforme lo determino en la Disposición Transitoria Cuarta del Código Orgánico Administrativo y la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, y demás normativa emitida para el efecto."

Así también, es preciso señalar que la Unidad de Administración del Talento Humano de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, emitió un informe técnico respecto al estado de los nombramientos provisionales que cuente la institución para determinar la procedencia de iniciar o no con el procedimiento de concursos de méritos y oposición considerando lo dispuesto por el ente rector del trabajo respecto a movimientos de personal necesarios en función de la reestructuración institucional y demás normativa aplicable, el mismo que concluye: *"Con base de las brechas obtenidas de la medición de cargas de trabajo de las unidades o procesos internos de esta Secretaría, se procede a realizar la optimización y racionalización de talento humano, el mismo que no implica impacto presupuestario"*

En tal sentido, con fundamento en la normativa que regula la reestructuración institucional y de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del Art. 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público así como en el literal b) del Art. 17 de su Reglamento General de aplicación; NOTIFICO la Terminación de su Nombramiento Provisional con el cargo de ANALISTA DE FORMACION ACADEMICA DE GRADO 2 (SERVIDOR PUBLICO 5); debiendo laborar hasta el 07 de febrero de 2020.

Con el fin de pagar su liquidación de haberes en forma oportuna, Usted deberá presentar en la Dirección de Talento Humano los siguientes documentos:

Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos.
Código Postal: 1701518 Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 3934-300 / Atención Ciudadana: 1800 736 372
cumento firmado electrónicamente por Quipux



Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2020-0162-MI

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

- Documento de Paz y Salvo
- Acta de entrega de bienes
- Informe de actividades (donde conste el nombre del servidor/a a quien se entregan los bienes y/o archivos a su cargo), aceptado y autorizado por su Jefe inmediato
- Declaración Juramentada de fin de gestión de la Contraloría General del Estado.

A nombre de esta Cartera de Estado, agradecemos los servicios prestados y le deseamos toda clase de éxitos en sus futuras actividades personales y profesionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Ricardo Carpio Lopez
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

Copia:

Sr. Espc. Andres Dario Corella
Director de Talento Humano (E)

Sr. Luis Fernando Cuji Llugna
Subsecretario de Formación Académica

gs/ac



FRANCISCO
RICARDO CARPIO
LOPEZ

Lenín



Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos
Código Postal: 1701518 Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 3934-300 / Atención Ciudadana: 1600 736 372

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

02 MAR 2020

0 MAR 20

Recibido por: *Jedea V.*
Hora: 17:30

Recibido por: *P. O. M.*

Hora: 21/02/2020

10:59

RECIBIDO POR:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
02/02/2020

XC-DFAG-2020-001

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CAMPAÑA CARRERA XIMENA SOLEDAD
CEDULA DE IDENTIDAD 0603533969

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
ANALISTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PUYO-PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y DISEÑO

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

05-02-2020

11:30

07-02-2020

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ALEXANDRA TERÁN, PAMELA CAMACHO, SANTIAGO ECHEVERRÍA, LAURO LUNA, DIEGO CUEVA, JAVIER GONZÁLEZ, BOLÍVAR ÁLVAREZ, EUGENIA ARAUJO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Miércoles, 5 de febrero de 2020

16h30 Reunión con personal de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y de la Universidad Estatal Amazónica para coordinar la facilitación, sistematización y logística del taller.

Jueves 6 y viernes 7 de febrero de 2020

Coordinación general del taller y facilitación de una de las mesas de trabajo durante los dos días de taller.

DÍA 1 – Jueves 6 de febrero

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09h00 – 09h10	Registro de participantes	Senescyt
09h10 – 09h20	Palabras de bienvenida	Universidad Estatal Amazónica
09h20 – 09h30	Palabras de inauguración del evento	Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
09h30 – 09h35	Video	Senescyt
09h35 – 09h50	Presentación del Sistema y Plan de CTIySA	Subsecretario de Investigación Científica (E)
09h50 – 10h10	Presentación Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad	Instituto Nacional de Biodiversidad
10h10 – 10h30	RECESO	
Mesas de trabajo (1. conocimiento responsable y colaborativo; 2. conocimiento tecnológico y de innovación; y, 3. desarrollo social y productivo sostenible)		
10h30 – 10h45	Presentación de la metodología prospectiva para la formulación del Plan	Senescyt
10h45 – 11h00	Presentación de variables estratégicas de largo plazo	Senescyt
11h00 – 11h20	Retroalimentación de variables estratégicas	Actores del Sistema - Senescyt
11h20 – 12h30	Priorización de variables de largo plazo, mediante el análisis estructural	Actores del Sistema - Senescyt
12h30 – 13h30	Hipótesis de las variables estratégicas a largo plazo.	Actores del Sistema - Senescyt
13h30 – 14h30	ALMUERZO	
14h30 – 16h30	Elaboración del escenario deseado y posible: líneas de acción de largo plazo.	Actores del Sistema - Senescyt
16h30 – 17h30	Plenaria	Actores del Sistema

DÍA 2 – viernes 7 de febrero

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8h00 – 8h15	Registro de participantes	
Mesas de trabajo (1. conocimiento responsable y colaborativo; 2. conocimiento tecnológico y de innovación; y, 3. desarrollo social y productivo sostenible)		

08h15 - 10h15	Formulación de políticas y mecanismos de largo, mediano y corto plazo	Actores del Sistema - Senescyt
10h15 - 10h30	RECESO	
10h30 - 11h00	Presentación del instructivo para priorizar líneas de I+D+i	Senescyt
11h00 - 13h15	Priorización de líneas de I+D+i	Actores del Sistema - Senescyt
13h15 - 13h30	Cierre	Senescyt

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Puyo	05-02-2020	11:30	05-02-2020	16:30
Terrestre	Institucional	Puyo - Quito	07-02-2020	14:00	07-02-2020	20:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4791286200			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
XIMENA SOLEDAD CAMPAÑA CARRERA ANALISTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO			VALERIA EXPINOZA CARGO: DIRECTORA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
LUIS CUJI SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA						

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:
<p>1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido</p> <p>2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.</p> <p>3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.</p> <p>4. Yo, _____, portador de la cédula de ciudadanía No. _____</p> <p>Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.</p>
FIRMA